

CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 17 de julio de 2023. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo con respuesta de la NUEVA EPS. Sírvase proveer.

Carla Alejandra Llano

CARLA ALEJANDRA LLANO GRANADOS
ESCRIBIENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL**

La Dorada, Caldas, diecisiete (17) de julio de 2023

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar el oficio No. VO-GA-DA-CERT-2023-859824 remitido por parte de la NUEVA EPS, informando los datos de vinculación al sistemas de salud y de contacto de la señora DIANA MICHEL MARIN ALMANZA; Se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes o trámites ulteriores que deban imprimírsele a la presente acción ejecutiva.

NOTIFÍQUESE

Diana Maria Zuluaga Giraldo

**DIANA MARIA ZULUAGA GIRALDO
JUEZ**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
LA DORADA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 120 del 18 de julio de 2023

Arnulfo Tovar Torres
ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO